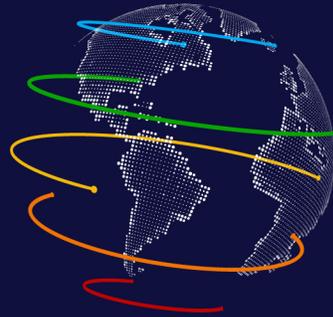




MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO



Hacia una tributación global **incluyente, sostenible y equitativa**

DIAN[®]





Hacia una tributación global
incluyente, sostenible y equitativa

Ministro de Hacienda y Crédito Público
José Antonio Ocampo

Viceministro General
Diego Guevara

Viceministro Técnico
Gonzalo Hernández

Director de la Dirección de Impuestos y
Aduanas Nacionales (DIAN)
Luis Carlos Reyes

Edición
Enero de 2023



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

DIAN[®]





Tabla de Contenido

1. ¿Por qué necesitamos un espacio regional de cooperación tributaria?	4
1.1. El trabajo de la OCDE no resolvió las preocupaciones de la región	4
1.2. El CIAT se enfoca en la administración tributaria, por lo cual se requiere de un espacio adicional para la coordinación de política tributaria internacional.....	6
2. ¿En qué consiste la iniciativa?	6
2.1. Objetivos generales de la iniciativa	7
2.2. Hitos de la iniciativa en 2023	7
2.3. Rethinking Global Taxation: Evento académico en Bogotá	8
2.4. Primera Cumbre de Latinoamérica y el Caribe para una Tributación Global inclusiva, sostenible y equitativa.....	8
3. Aliados.....	9
4. ¿Dónde podemos tener más información?	9



1. ¿Por qué necesitamos un espacio regional de cooperación tributaria?

La globalización y la alta movilidad de los capitales, funciones empresariales y activos tangibles e intangibles han creado un escenario en el que las políticas tributarias nacionales son ineficaces en ausencia de una mínima coordinación a nivel regional y, en varios casos, a nivel global.

Sin embargo, la arquitectura internacional tributaria no cuenta con espacios de colaboración efectiva para los países de América Latina y el Caribe, que han compartido una tradición tributaria que podría hacer grandes aportes al debate de la política tributaria global.

El interés compartido de la región por un sistema tributario global inclusivo, sostenible y equitativo requiere de una voz consolidada que tenga un verdadero impacto a nivel global, para lo cual es necesario abrir un espacio oficial de discusión y coordinación.

La alineación de la política tributaria internacional de nuestros países permitirá maximizar la consecución de recursos para invertir en la recuperación económica posterior a la pandemia y en un mayor crecimiento en el escenario inflacionario que se vive actualmente a nivel mundial. Esto será posible porque la coordinación permite disminuir la evasión, elusión y planeación agresiva, con lo cual es posible aumentar el recaudo y la movilización de recursos de la inversión extranjera en nuestra región.

1.1. El trabajo de la OCDE no resolvió las preocupaciones de la región

La solución de 2 pilares entregada por el Marco Inclusivo de la OCDE/G20 es un paso adelante, pero no aborda completamente las preocupaciones que tienen nuestros países con respecto a la inadecuación de las normas fiscales internacionales actuales frente al panorama de la globalización y la movilidad de los factores de producción y de los individuos de altos patrimonios.

Es necesario que las discusiones globales continúen hasta que encontremos soluciones sostenibles y equitativas. Por lo tanto, el acuerdo global del Pilar 1 y Pilar 2 no debe verse como el final del camino; debemos comenzar a pensar en soluciones que vayan más allá del acuerdo actual, con un enfoque diferente para el Sur Global.

Este nuevo diálogo debe comenzar ahora, desde Latinoamérica y el Caribe podemos fomentar un diálogo más inclusivo y eficaz. En términos concretos, aún queda mucho por hacer en 3 áreas clave para representar mejor los intereses de los países del Sur Global:



1. Reasignación de derechos tributarios

- Se solicita a los países del Marco Inclusivo que firmemos una convención multilateral a finales de este año para implementar el Pilar Uno, pero la OCDE aún no ha publicado una evaluación de impacto para garantizar que la decisión de nuestros países de firmar el convenio multilateral es conveniente para nuestros intereses.
- El Pilar Uno no aborda el sesgo actual en la asignación de derechos impositivos hacia las economías desarrolladas. Si bien el Pilar Uno puede verse, en el mejor de los casos, como una solución provisional y, por lo tanto, se debe permitir que los países consideren medidas complementarias y alternativas.
- Existe la necesidad de aprovechar el resultado actual para lograr una reasignación más justa de los derechos impositivos basada en un prorrateo fraccionado más completo de las ganancias de todas las multinacionales, como exigió originalmente la agrupación de países del G-24.
- En el prorrateo se pueden incluir porcentajes de asignación a un fondo que financie los desafíos globales como el cambio climático, las pandemias y la crisis alimentaria.

2. Competencia Fiscal

- El Pilar Dos pretende limitar la competencia fiscal perjudicial entre países y obligará a todos los países a repensar cómo atraen inversiones extranjeras directas y cómo se involucran en políticas industriales diseñadas para expandir el empleo y elevar los niveles de vida.
- Esto es particularmente importante a la luz de la necesidad de abordar el cambio climático, frenar las emisiones nocivas y promover la tecnología verde. Los países en desarrollo y las economías emergentes podemos trabajar juntos para repensar el diseño de los incentivos a la inversión hacia otras intervenciones fiscales (como el apoyo a la I+D e infraestructuras dedicadas).

3. Tributación de la riqueza

- Queda mucho por hacer para abordar la escala de la riqueza extraterritorial, comenzando por aumentar la transparencia de la propiedad de la riqueza y mitigar la competencia fiscal para atraer a personas ricas.
- La región de América Latina y el Caribe también trabajará este año en proponer una agenda de temas urgentes que aún deben resolverse en el ámbito fiscal internacional, a través de una cumbre ministerial a realizarse en Cartagena a mediados del 2023



1.2. El CIAT se enfoca en la administración tributaria, por lo cual se requiere de un espacio adicional para la coordinación de política tributaria internacional

El Centro Interamericano de Administración Tributaria- CIAT, como lo indica su nombre, se ha enfocado en la administración tributaria, y no en la política tributaria internacional. Su enfoque en administración tributaria hace que el CIAT sea un organismo complementario, facilitando la implementación de las decisiones de política fiscal que puedan tomar los países miembros.

El CIAT está actualmente cooperando con la iniciativa en la revisión de la lista de delegados técnicos para facilitar su invitación a la cumbre de Cartagena.

2. ¿En qué consiste la iniciativa?

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia lidera una nueva iniciativa en América Latina y el Caribe para contribuir a una tributación global incluyente, sostenible y equitativa. La iniciativa se basa en la convicción de que América Latina y el Caribe tienen fortalezas técnicas comunes que no han sido suficientemente visibles en el debate de política fiscal internacional en el pasado. Creemos que la inclusión, la sostenibilidad y la igualdad son valores fundamentales que deben guiar las decisiones de política fiscal global que los países deben tomar para adaptarse a una economía que cambia rápidamente y que ya no puede guiarse por las reglas obsoletas, inequitativas y complejas que actualmente conforman el sistema tributario internacional.

Nuestro compromiso de llevar adelante estas discusiones comienza con un llamado verdaderamente inclusivo y abierto a los académicos, la sociedad civil y los contribuyentes para identificar los problemas que deben resolverse en el ámbito de la política fiscal internacional. Estos temas se presentarán en una conferencia abierta “Rethinking Global Taxation”, en **mayo 2 y 3 de 2023**.

Una vez identificados los temas en este evento participativo e inclusivo, los líderes políticos de América Latina y el Caribe se reunirán en una **Cumbre Ministerial en julio 27 y 28 de 2023** para priorizar los temas más apremiantes en una agenda para iniciar la discusión global y encontrar soluciones sostenibles que le darán al sistema tributario internacional la estabilidad y flexibilidad necesaria para hacer frente al entorno de negocios y movilidad global que cambia rápidamente.

De manera previa a la definición de la agenda, se realizará una **Pre-cumbre de Gobernanza** en Santiago de Chile el **15 y 16 de mayo de 2023** en las instalaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (**CEPAL**), organización aliada que facilitará las discusiones sobre la gobernanza del nuevo espacio de cooperación tributaria regional.



El **nuevo espacio de cooperación tributaria** para América Latina y el Caribe es un hito histórico, pues por primera vez nuestros países podrán alinear sus posiciones frente a los escenarios globales para lograr una mayor influencia, al tiempo que implementamos programas regionales para disminuir la competencia fiscal en la región y para mejorar las auditorías a través de un intercambio de información más ágil y frecuente entre nuestras administraciones tributarias. Se espera, con este nuevo espacio y nueva dinámica de toma de decisiones, que desde América Latina podamos contribuir a la construcción de una **tributación global incluyente, sostenible y equitativa**.

2.1. Objetivos generales de la iniciativa

1. Crear un espacio de cooperación tributaria regional que contribuya a la construcción de una tributación global incluyente, sostenible y equitativa.
2. Establecer un proceso de toma de decisiones transparente y verdaderamente incluyente de todos los actores que tienen aportes para la identificación y resolución de los desafíos de la tributación global.
3. Establecer un diálogo entre lo técnico y lo político, de manera que las decisiones de los líderes de la región estén informadas y coordinadas con las contribuciones de los técnicos que han estudiado los temas a profundidad.
- 4.

2.2. Hitos de la iniciativa en 2023





2.3. Rethinking Global Taxation: Evento académico en Bogotá

Repensar la tributación global dentro de un orden internacional incluyente, sostenible y equitativo es más que un eslogan. El desafío de crear un nuevo marco global para la tributación internacional requiere un fuerte apoyo político. Las soluciones, sin embargo, requerirán del conocimiento de expertos técnicos, quienes validarán que las propuestas cumplan con los requisitos del derecho internacional y el derecho tributario internacional, así como con los principios económicos de eficiencia y progresividad.

Los estudios y proyectos de investigación en curso juegan un papel particularmente importante en la evaluación de los problemas legales que deben resolverse a nivel de política global para lograr el objetivo de un orden fiscal internacional inclusivo, sostenible y equitativo.

El enfoque inclusivo para repensar la tributación global debe dar un paso adelante y permitir una participación de abajo hacia arriba, reuniendo a los expertos técnicos y contribuyentes para discutir temas relevantes de la política fiscal internacional en un evento académico, organizado en Bogotá por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia el 1 y 2 de mayo de 2022.

El espacio se construirá, además, con un proceso verdaderamente incluyente y transparente, iniciando con un llamado a presentar abstracts en los que se recojan “de abajo hacia arriba”, con la participación de sociedad civil, academia, gobiernos y contribuyentes, todos los temas que requieren ser resueltos en el escenario tributario global.

2.4. Primera Cumbre de Latinoamérica y el Caribe para una Tributación Global incluyente, sostenible y equitativa

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público extiende una invitación a los líderes políticos de América Latina y el Caribe para reunirse en la primera cumbre tributaria ministerial de la región que inaugurará un espacio de discusión de los temas de tributación internacional que permita identificar las posiciones comunes para fortalecer la voz de la región en el debate global de política tributaria. Desde Colombia estamos convencidos de que la región de América Latina y el Caribe tienen mucho que aportar como bloque al debate tributario global, empezando por la definición de una agenda temática que realmente permita la construcción de un orden tributario global incluyente, sostenible y equitativo. El objetivo de la cumbre, además de inaugurar el espacio de cooperación, será acordar una agenda con los temas priorizados para proponer en los espacios de discusión tributaria global. La declaración con la agenda priorizada podrá ser adherida por países observadores del G24 y el G77, y se enviará al Marco Inclusivo de la OCDE y a la ONU para que sea incorporada en el cronograma de trabajo de dichas organizaciones.



El nuevo espacio de discusión pretende además crear un puente necesario entre lo técnico y lo político, de manera que los aportes de la región reflejen la calidad técnica que ha caracterizado al derecho tributario en América Latina y el Caribe. Las invitaciones oficiales serán enviadas durante los meses de enero y febrero de 2023.

3. Aliados

La iniciativa cuenta con numerosos aliados de la academia y la sociedad civil, así como con el apoyo de la CEPAL para la gobernanza del nuevo foro de cooperación tributaria regional. En Colombia, el aliado principal es Fedesarrollo, el Think Tank económico más reconocido de la región. Internacionalmente, la iniciativa cuenta con el apoyo del International Bureau of Fiscal Documentation (IBFD), Independent Commission for the Reform of International Corporate Taxation (ICRICT), OXFAM, y el International Centre for Tax and Development, Derechos Humanos en la Política Fiscal, Red JFALC, Red de trabajo fiscal, GI-ESCR, latinidadd and TJN.



4. ¿Dónde podemos tener más información?

Los detalles actualizados sobre la iniciativa están disponibles en la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia.